



## ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 39

Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de mayo del año 2023, celebrada en el Municipio de Villa de Arista del Estado de San Luis Potosí, siendo las 11:00 hrs. del día 2 de mayo de año 2023, reunidos en la sala de cabildo declarado recinto oficial.

Se encuentran reunidos los C.C

- C. Lic. Bernabé Mares Briones, Presidente Municipal
- C. Lic. Francisco Manuel Rodríguez Serna, Síndico Municipal
- C. Ma. Amparo Vázquez Monsiváis, Regidora de Mayoría
- C. Jessica Larisa Limón Guzmán, Primer Regidora
- C. Ernesto Rodríguez Ortíz, Segundo Regidor
- C. Lizbeth Rosalía Reyna Hernández, Tercera Regidora
- C. Horacio Castillo Ortiz, Cuarto Regidor
- C. María Fernanda Sifuentes Zapata, Quinta Regidora

Todos ellos convocados previamente por escrito para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo número 39 de acuerdo con la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano que rige el Estado de San Luis Potosí, misma que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista
- II. Verificación del Quórum Legal
- III. Instalación de la asamblea
- IV. Autorizar al Presidente Municipal firmar y llevara a cabo gastos, convenios , contratos, gestiones de todo tipo de recursos o fondos que se requieran para la Feria Regional de Villa de Arista en su edición 2023
- V. Asuntos generales

Una vez que la Secretaria del H. Ayuntamiento ha dado pase de lista de asistencia y verificado que están presentes todos los convocados a la Sesión Ordinaria de

*[Handwritten signatures and names in blue ink:]*  
Castillo  
H. Castillo  
1972  
M  
Ernesto R. O.  
María Fernanda S.Z.  
Amparo V.



# VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

cabildo numero 39, informa que existe el Quórum Legal y confiere la palabra al Presidente Constitucional para que de inicio a la instalación de la asamblea.

El Presidente Municipal da la bienvenida a todos los presentes y una vez leído el orden del día se procede a la deliberación el único punto a tratar.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Lic. Bernabé Mares Briones y en virtud de la celebración de la Feria Regional del Tomate FERETOM 2023, se realiza la propuesta para solicitar la autorización al Honorable Cabildo para que le permita llevar a efecto gastos, firma de convenios, contratos y todo tipo de gestiones para la presentación de los diferentes grupos culturales, musicales y demás gastos que se puedan generar durante los festejos de la Feria Regional del Tomate FERETOM 2023.

Con base a lo expuesto por el Presidente Municipal, y de acuerdo al interés que se tiene de impulsar la cultura y la atracción turística al municipio, el H. Cabildo aprueba por unanimidad la solicitud mencionada en el párrafo anterior.

En asuntos generales se informa para su autorización sobre los gastos que se tienen contemplados para el festejo del día de las madres y el día del maestro, en el cual se tiene considerado banquete, mariachi, show de imitación, entrega de despensas y regalos, etc.

Se vota y se aprueba por unanimidad los gastos que se generen con motivo del festejo del día de las madres y del día del maestro.

Se solicita el apoyo del Cabildo con la donación de 1500 paletas de hielo para su entrega durante el festival con motivo del día de las madres

Se propone y se aprueba la declaratoria de día inhábil el viernes 05 de mayo de 2023 para los empleados y los servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Arista, S.L.P.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal Constitucional de Villa de Arista, San Luis Potosí, Lic. Bernabé Mares Briones cierra la sesión siendo las

  
2023/05/04

  
2023/05/04















# VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

12:30 hrs., declarando que sean válidos los acuerdos correspondientes a esta Sesión Ordinaria.

Los presentes firman y ratifican la presente acta para que sean válidos todos los acuerdos que de ella emanaron el día 2 de mayo de 2023, dado en el recinto oficial para las Sesiones de Cabildo de Villa de Arista, San Luis Potosí.

## FIRMAS

LIC. BERNABÉ MARES BRIONES  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

LIC. FRANCISCO MANUEL RODRÍGUEZ  
SERNA  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MA. AMPARO VÁZQUEZ MONSIVÁIS  
REGIDORA DE MAYORÍA

C. JESSICA LARISA LIMÓN GUZMÁN  
PRIMER REGIDORA

C. ERNESTO RODRÍGUEZ ORTÍZ  
SEGUNDO REGIDOR

C. LIZBETH REYNA HERNÁNDEZ  
TERCER REGIDORA

C. HORACIO CASTILLO ORTÍZ  
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA FERNANDA SIFUENTES ZAPATA  
QUINTA REGIDORA

LIC. IRENE CASTILLO SALDAÑA  
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO